

## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

<b>AGOSTO</b>	<b>2024</b>
<b>Mes</b>	<b>Año</b>

### I.- Datos.

1.- Nombre.	Felipe Adrián Alexander Melo Corrales		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: Nº1001 del 18.03.2024	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290407
4.- Dirección a la que pertenece.	Secretaría Comunal de Planificación		

### II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Desarrollar técnicamente propuestas y diseños de iniciativas de inversión, planes y/o programas, que le permitan al municipio generar un incremento en la calidad de vida de las personas habitantes de la comuna de Buin
- Contribuir a la generación de cartera de proyectos y formulación de iniciativas de inversión a partir de la revisión de PLADECO, Planes de Inversión y recepción de solicitudes por parte de la comunidad.
- Investigar la realidad territorial y social de la comuna o gestionar la obtención de insumos necesarios, para la generación de antecedentes tales como diagnósticos y estadísticas para la formulación de proyectos e iniciativas de inversión.
- Elaboración de perfiles de proyectos y de pre-inversión según metodologías del Sistema Nacional de Inversiones.
- Tramitar los permisos y visaciones ante organismos internos y externos, requeridos para la formulación de proyectos.
- Realizar evaluaciones sociales para verificar la factibilidad, viabilidad técnica y económica de los programas y proyectos municipales.

- Elaborar especificaciones técnicas o términos de referencias de los proyectos propios del Departamento, para los llamados a licitación, con la asesoría del Departamento de Licitaciones y preparar expediente completo de licitación.
- Proporcionar información y apoyo necesario a la comunidad y a autoridades (Concejo Municipal) sobre iniciativas de inversión.
- Asesorar a las unidades municipales en cuanto a tipologías de proyectos a postular, medios de financiamiento, tiempos de postulación y ejecución de iniciativas.
- Proporcionar antecedentes para la elaboración de expedientes técnicos para los procesos licitatorios de iniciativas de inversión y proyectos propios del Departamento.
- Elaborar informes con análisis técnico de las ofertas presentadas a los procesos licitatorios asociados a las iniciativas de inversión desarrolladas.
- Gestionar compras propias para los fines del programa.

### III.- Descripción de las funciones realizadas.

**Mejoramiento espacio público Rolando Alarcón y feria Errazuriz, sector de Buin Norte, comuna de Buin – Cód. BIP: 40063213-0**

Estado: En subsanación de observaciones

Ubicación: Comuna de Buin.

El proyecto ha sido sometido a una actualización integral de toda la documentación presentada en la primera entrega. Se ha reestructurado el perfil del proyecto en función de nuevas alternativas de solución y bases optimizadas, generando así documentación complementaria.

En este contexto, se han realizado las siguientes actividades:

- Actualización completa del perfil del proyecto, incluyendo 204 páginas de información detallada.
- Elaboración de un acta de reunión basada en la coordinación entre las especialidades de formulación, arquitectura, ingeniería y saneamiento sanitario para la toma de decisiones respecto a las alternativas del proyecto.
- Creación de un cronograma para el seguimiento de los avances de la iniciativa.
- Elaboración de un informe de costos de operación y mantención del parque.

- Generación de múltiples tablas de presupuesto para las alternativas de solución, bases optimizadas, cálculo de costos de terreno, costos de diseño del proyecto y honorarios de los profesionales involucrados, entre otros.
- Desarrollo de una nueva planimetría de las alternativas de solución, que incluye cortes transversales, plantas de emplazamiento y ubicación del proyecto.
- Generación de varios documentos de actualización de precios de mercado a precios sociales para las alternativas de solución y cada una de las bases optimizadas.
- Emisión de un nuevo ordinario para la subsanación de observaciones.
- Elaboración de un plan de gestión del parque.
- Redacción de nuevos términos técnicos de referencia.
- Asistencia y participación en múltiples reuniones de coordinación para revisar la iniciativa en cuestión.

**"Consultoría Diseño Mejoramiento Camino Las Áimas, Comuna de Buin"**

Estado: Entregado

Ubicación: Comuna de Buin.

En el marco de la presente iniciativa, se me ha solicitado apoyar en la revisión de la especialidad de tránsito. Esta iniciativa corresponde al segundo ingreso de la Etapa I de Diagnóstico presentado por la consultora Ingeniería VAC Limitada.

En este contexto, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Revisión exhaustiva de la totalidad de los archivos adjuntos por la consultora relacionados con la especialidad de tránsito.
- Verificación de la correspondencia entre la documentación entregada y lo estipulado en las bases técnicas del proyecto, específicamente en el ítem 5.3 Tránsito.
- Emisión del Anexo de Revisión de la Especialidad de Tránsito N°01.

**IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).**

A continuación, se menciona los documentos correspondientes al presente mes:

- Muestra parcial calendario de reuniones y correos emitidos dentro del presente mes.
- Perfil del Proyecto “Mejoramiento del Espacio Público Rolando Alarcón, Sector de Buin Norte, Comuna de Buin”
- Presupuesto de alternativas de solución del proyecto 01 y 02.
- Cronograma de actividades de diseño, presupuesto de diseño, flujo financiero de la iniciativa Rolando Alarcón.
- Presupuesto de base optimizada de la iniciativa Rolando Alarcón.
- Informe de costos de mantención y operación de la iniciativa Rolando Alarcón.
- Plan de gestión de la iniciativa Rolando Alarcón.
- Términos técnicos de referencia de la iniciativa Rolando Alarcón.
- Planimetría 01 y 02 de la iniciativa Rolando Alarcón.
- Anexo de revisión de la especialidad de transito del proyecto “Diseño Mejoramiento Camino Las Áimas”

**V.- Observaciones.**

No existen.

✓

### CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo ÓSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ, DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



**OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ**

**DIRECTOR DE LA SECRETARIA COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN**



**FABIÁN SERRANO OLEA**

**COORDINADOR DEL PROGRAMA APOYO  
SOCIAL PARA LA FORMULACIÓN DE  
INICIATIVAS DE INVERSIÓN**